[illegible] Marcos [illegible]

Bernardo de Vegas — Andres Sanchez

Juan [illegible] — Gines de Mora — Matias Serrano

Sebastian de 1555 [illegible]

Pedro [illegible]

Juan de Escobedo

En la villa de Arjona en veinte y tres dias del mes de setiembre de mill y seis[cient]os y tres años este dia se juntaron en su cabildo y regimiento de la villa como lo tienen de costumbre conbiene a saber el Lic.do serrano [illegible] y Andres Sanchez alcaldes ordinarios, Francisco de [illegible] fiel [illegible] Pedro de Mora, Juan Serrano [illegible] Gines de Mora [illegible] Juan Serrano [illegible] Morales [illegible] juntos acordaron lo sig.te

Nombraron [illegible] que se nombre a Acosta a Patricio Martin vecino de la villa [illegible] por teniente [illegible] para que como tal teniente use el dicho oficio en todas las cosas y casos tocantes y pertenecientes al dicho oficio y mandaron a todos los vecinos [illegible] Morales